

habes permitido alternar con vos mismo y con los hombres mas distinguidos del pais, poniéndome al frente de una lucida juventud que, católica por herencia y por convicción, sabe cumplir con sus deberes y dar solidas esperanzas a nuestra patria. Siempre será para mí un timbre de honor haber servido de la Rectoría de la Universidad de Antioquia, durante la administración del Doctor Berrio.

Benito Jaramillo García.

Medellin, diciembre 26 de 1872.

CONTESTACION.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Sección de Instrucción pública.—Número 22.—Medellin, 18 de enero de 1873.

Señor Director Benito Jaramillo G.

Con la mayor pena se ha impuesto el señor Director general de Instrucción pública, de la muy atenta nota de usted de fecha 21 de diciembre último, por la cual renuncia el empleo de Rector de la Universidad de Antioquia, a causa de no haber conseguido el permiso correspondiente, del Presbiterio Diocesano, para continuar desempeñando dicho empleo. Muy lamentable es la pérdida que hace la juventud que se educa en aquel plantel, perdiéndola a usted, que tan buenas dotes y tanto interés tiene por el progreso intelectual y moral de los antioqueños. No es esta una renuncia a la instrucción, sino la de todos los amantes de la instrucción, entre los cuales se encuentra en primer grado el señor Director general de Instrucción pública, por cuya orden se publica esta presente nota contestación.

En nombre del mismo, doy a usted las gracias por los buenos deseos con que se sirva honrarlo, lo mismo que a la autoridad de quien usted fué un digno proceptor.

Soy de usted muy atento servidor,

Abraham García.

CONTRATO

Arrendamiento de una casa para la Escuela anexa a la Normal Nacional.

Los señores, a saber: Abraham García, competente para serlo por la Direccion general de Instrucción pública, y Manuel Rodolfo Pasos, en su calidad de propietario de una casa que se encuentra en la plaza pública de la ciudad de Medellin, por una parte; y por la otra Manuel Rodolfo Pasos, en su calidad de propietario de una casa que se encuentra en la plaza pública de la ciudad de Medellin, por otra parte, han celebrado el siguiente contrato:

1.º El Gobierno de la Union, por medio de la Direccion general de Instrucción pública, ha contratado con el señor Pasos, en la calle de Medellin, una casa que se encuentra en la plaza pública de la ciudad de Medellin, para que sirva de escuela para la Normal Nacional.

2.º El Gobierno de la Union pagará al señor Pasos el alquiler de dicha casa de treinta y dos pesos (\$32) por el término de un año, desde el 1.º de enero proximo hasta el 15 de diciembre del año 1873.

3.º Para cumplir con las obligaciones de este contrato se tiene a cargo de la Direccion general de Instrucción pública, en todo su fuerza y vigor desde el día de la firma del presente contrato, la casa dicha a la persona que el Gobierno de la Union designe.

En fe de lo cual se firmó en Medellin, a 27 de Enero de 1873.

Abraham García.—Manuel Rodolfo Pasos.

SECCIONES VACANTES

Sección de Instrucción pública.—Número 22.—Medellin, 18 de enero de 1873.

- Aná id.
- Auzá id.
- Caldas id.
- Cáceres id.
- Campamento id.
- Cañasgordas id.
- Bolívar id.
- Girardota id.
- Remedios id.
- Sopetran id. y niñas.
- San Cristóbal id.
- Yofombó id.
- Zaragoza id.

Medellin, enero 15 de 1873.

El Secretario de Gobierno, Abraham Moreno.

INFORME

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte, sobre el resultado de los exámenes públicos verificados en las escuelas primarias de aquel Departamento.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte.—Número 22.—Santa Rosa, 25 de diciembre de 1872.

Señor Secretario de la Direccion general de Instrucción pública.

Cumpliendo con el deber que impone al infrascrito el artículo 91 del "Decreto orgánico de la instrucción primaria del Estado", paso a dar a usted el informe sobre el resultado de los exámenes de las escuelas públicas de los distritos del Departamento del Norte, que tuvieron lugar en el mes de noviembre último. Este informe está de acuerdo con los que los funcionarios municipales han suministrado a este Despacho.

ANÁLISIS

Escuela de niños.—De doscientos cinco niños matriculados en esta escuela, dejaron de concurrir a los exámenes cuarenta y tres. Estos tuvieron lugar en los días 20, 21 y 22, y versaron sobre las materias siguientes: Geografía descriptiva, Cosmografía, Geografía nacional, Historia profana, Historia sagrada, Gramática castellana, Aritmética, Dibujo lineal, Conocimientos usuales, Contabilidad mercantil, Cronología, Constitución nacional y del Estado, Moral, Urbanidad, lectura, escritura y Religión. El último día de los exámenes, varios alumnos de la escuela se presentaron en la plaza pública, para ser examinados respecto al manejo de las armas y demas conocimientos adquiridos en el aprendizaje del ejercicio militar. Cincuenta y seis niños fueron calificados con la nota de "muy bien", sesenta y tres con la de "bien" y cuarenta y tres con la de "medianamente". Fueron premiados los alumnos siguientes: Rodolfo Jaramillo, Antonio María Sanin, Florentino Llano, Ismael Gómez, Manuel G. Llano, Tomas G. Suárez, Manuel A. Zapata, Francisco A. Suárez, Francisco Santamaría, José María Santamaría, Justiniano Upegui, José María Villégas P., Victor Manuel Llano, Carlos A. Aguilar, Carlos A. Botero, Anastasio Pérez, Pedro Aguilar, Martin Restrepo, Apolinar Arémas, Equiliano Henao, Alejandro Puerta, Pablo Pérez, Antonio Calléjas, Silverio Neira, Camilo Calléjas, Heliodoro Villa S., Clemente Yépez, Aparicio Patiño, Tomas Posada y Fernando Lino.

Escuela de niñas.—Tuvieron lugar los exámenes en los días 23, 24 y 25. Treinta niñas dejaron de asistir a los actos, de ciento sesenta y seis matriculadas. Las materias sobre que versó el examen, fueron estas: lectura, escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Cronología, Geografía sagrada, instrucción religiosa, Historia sagrada, Dibujo, Economía doméstica, Ortografía y conocimientos usuales. Se exhibieron, además, algunas obras de mano, hechas por las niñas. Cuarenta y tres fueron calificadas con la nota de "muy bien", treinta y una con la de "bien", y sesenta y dos con la de "medianamente". Por su aprovechamiento fueron premiadas las siguientes alumnas: Matilde Vélez, María Josefa Calléjas, María Josefa Merino, María Rosa Villa, Isabel Calléjas, Eugenia Zamora, Damiana Merino, Lucia Robledo, Andrea Marulanda, Isabel Espinal, Teresa Jaramillo, Mercedes Agu-

lar, Enriqueta Rivera, Carlota Aguilar, María de los A. Castillon, Isabel Zapata, Juana M. Gómez, Ana Joaquina Vélez, María de los Angeles Echavarría, Matilde Calléjas, Marcelina Pérez, María Luisa Vélez, Julia R. Aguilar, Biviana Vázquez, Teresa Cardona, Ana Francisca Henao, Ana Francisca Roldan, María Ignacia Botero, Rosaura Jaramillo, Ana Rosa Serna, Eudocia Bran, Dolores Castañeda.

El local destinado para los actos fue el de la escuela de niños, por ser el más espacioso y de mejores comodidades que se encuentra en el distrito.

El adelanto que se notó en los niños y niñas de estas escuelas, fué considerable y ha demostrado que no son infructuosos los sacrificios que ha hecho el distrito. Los directores han demostrado actividad y eficacia en el desempeño de sus funciones.

Con respecto al resultado de los exámenes de las escuelas del distrito de Amalí, el señor Presidente del Cabildo, en nota de 29 de noviembre último, sin número, me dice:

"Un espectáculo bellísimo e interesante ha exhibido el pueblo de Amalí en los días 20 y 27 de los corrientes con los exámenes de los alumnos de ambos sexos que han tenido lugar en estos días, en cumplimiento de un precepto legal."

"Nunca, señor Inspector, se había despertado, como ahora, en este bello suelo, tanto entusiasmo e interés por la educación de la infancia, y muy especialmente por aquella que hace relación a la instrucción moral y religiosa, en la cual en vano pretenderíamos adquirir solidamente los inestimables bienes de la paz, del orden, del progreso positivo y de la dicha social."

"Las dos escuelas públicas que costea el distrito de Amalí, y que fomenta activamente el Gobierno del Estado, están perfectamente bien establecidas y regentadas: el señor Leonidas Ospina, Director de la de niños, y la interesantísima joven Metodilda Cambas, Directora de la de niñas, corresponden dignamente a las miras del Gobierno, y a las esperanzas de los padres de familia, como lo han patentizado al público, admirado y agradecido, en los memorables días de este mes, en que esos dos pequeños pimpollos de la humanidad que no han puesto bajo su dirección, presentaron el fruto moral e intelectual que cosecharon en el año escolar que termina."

"Momentos hubo, señor Inspector, en que la precisión, exactitud y profundidad relativa de los conocimientos de los niños, manifestados en sus respuestas a los examinadores ó réplicas, hicieron palpitar de gozo mi corazón, y aun humedecer mis ojos con lágrimas de entusiasmo."

"No me ciega mi natural cariño, hacia los niños, ni mis viejas y arraigadas simpatías, por el casi naciente pueblo de Amalí al preosticar que de esta sociedad espiritual saldrán, no muy tarde, firmes columnas de las letras, de que tanto necesita el Estado de Antioquia, y que su bello y débil sexo pueda algún día presentarse con orgullo como, dechado de moralidad y de instrucción."

"Como el gran programa de los Gobiernos civilizados y de todos los ciudadanos que aspiran a un porvenir dichoso, estriba en la instrucción de la juventud y en las mejoras materiales que desarrollan la industria, me apresuro gustoso a dar a usted este informe acerca de los actos literarios de que he hablado, y á que asistí tanto como Presidente de la Corporación municipal de Amalí, como en mi carácter de examinador de los niños, sin faltar un solo minuto a los exámenes..."

Con respecto al ejercicio militar, el señor Curador de la enseñanza de dicho distrito, en su informe, me dice lo siguiente:

"El ejercicio militar se verificó en la plaza principal de esta ciudad, en medio de un concurso numeroso, y los niños hicieron con las armas algunas evoluciones que denotaban regular aprovechamiento en el arte de la guerra: entre ellos se distinguió por su agilidad, gallardía y buen manejo del arma, el joven Manuel German Alano, que hacia las veces de figurante..."

Los empleados que según las disposiciones de la matrícula, debieron concurrir a los actos, lo hicieron con pua-

tualidad. En los informes que de este distrito se me han suministrado, no se expresa, si las causas que tuvieron los alumnos de las escuelas de ambos sexos para no concurrir a los exámenes, fueron ó no justas. Tampoco se manifiesta si los alumnos se presentaron divididos por clases, ni si fueron examinados individualmente; pero es de suponerse que estas formalidades se llevaron, atendiendo al distinguido celo de los actuales empleados, á quienes se debe el gran incremento de la instrucción pública en este distrito. Los premios que se distribuyeron consistieron en objetos de los que trata el artículo 99 del decreto orgánico.

ANGOSTURA.

Escuela de niños.—Hay en esta escuela ochenta y dos alumnos matriculados: con excepcion de uno, todos concurrieron al examen, y fueron examinados en lectura, escritura, Religión, Aritmética, Gramática, Geografía, Moral y Urbanidad. Los exámenes se verificaron en los días 21, 22 y 23. Cincuenta y seis niños obtuvieron la calificación de "bien" y veintinueve la de "muy bien". Fueron premiados José Marín, Pedro Eusebio, Juan B. Rodríguez, Fabriciano Toro, Manuel A. Meza, Justiniano Ortega, Cipriano Estrada, Juan B. Ortega, Aureliano Tamayo, Arcadio Madrigal, Juan C. Restrepo y Francisco Acévado. El adelanto manifestado por los niños fué considerable; lo que tuvo ocasion de notarse en el examen que de cada uno de los alumnos se hizo por separado, y empleando el tiempo suficiente para formar juicio sobre el grado de instrucción que han adquirido. Los empleados que debieron asistir a los actos lo hicieron. Los premios consistieron en pliegos de papel y lápices. Los actos fueron celebrados con la mayor solemnidad posible.

Escuela de niñas.—No hubo certámenes, porque la escuela se encuentra todavía en suspenso.

ANORÍ.

Escuela de niños.—Los exámenes de este establecimiento tuvieron lugar en los días 20, 21, 22 y 23, con asistencia de ciento nueve niños, de los ciento cuarenta y tres que hay matriculados, y fueron examinados en las materias siguientes: lectura, escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Conocimientos usuales, Religión y Urbanidad. Los jóvenes Francisco Villa, Obdulio Gómez y Manuel A. López, fueron presentados por el señor Director, para obtener el grado de "instrucción suficiente", y despues de un prolijo examen, fueron calificados así. Ochenta y seis alumnos obtuvieron la nota de "muy bien", veintidos la de "bien", y uno la de "mal". Los premios consistieron en útiles propios para la escritura, y fueron distribuidos en los jóvenes Francisco A. Alzate, Jesus Barrera, Juan B. López, Marco A. López, Daniel Ruiz, Emiliano Velásquez, Alejo Muñoz, José María Vázquez, Eusebio Gómez, Manuel Carrasquilla, Daniel Hurtado, Severiano Carvajal, Jesus M. Vélez, Daniel Calléjas, Enrique Quintero, Joaquin Velásquez, Manuel A. López, Obdulio Gómez y Francisco Villa.

Escuela de niñas.—Veintitres alumnas, de ciento setenta y una que hay matriculadas, dejaron de asistir á la escuela en los días 25, 26, 27, 28 y 29, que tuvieron lugar los exámenes de este establecimiento. Las niñas fueron examinadas en instrucción moral y religiosa, lectura, escritura, conocimientos usuales, elementos de la lengua castellana, cálculo y sistema legal de pesas y medidas, elementos de Aritmética aplicados á las operaciones prácticas, Urbanidad, Geografía y Economía doméstica; y obtuvieron la calificación de "muy bien" ciento treinta y nueve, la de "bien" ocho, y una la de "aprobada por aclamacion." Despues de un examen detenido y minucioso obtuvieron la nota de "suficientemente instruidas." Valentina Palacios, Leonor Cardona, María del C. Borja, María de Jesus Ruiz, Ana Rosa Jaramillo, Zoraida Velilla, Concepcion Peláez y Susana Campiño, que componen la octava clase. Fueron premiadas Mercedes Mejía, Roberta Echavarría, Agapita Pérez, María del C. Pérez, Mercedes Monsalve, Geoveva García, Hermelina Diaz, Dolores Restrepo, Nieves Restrepo, Agripina Fernández, Ana Florencia Hurtado, Carmelita R. Osorio, Domitila Gallego, Dolores Serna, Susana Montoya, Paulina Betancurt, Domitila Zapata, Ana J. Quiceno, Clementina Palacios, Amalia López, Mercedes López, Ana

J. Montoya, Tomasa Borja, Emerenciana García, María del C. Melguizo, y las de la octava clase. Los objetos que sirvieron para premios, fueron útiles de escritura.

Tanto en uno como en otro establecimiento, dice el señor Curador de la Enseñanza de este distrito en su informe, los niños que dejaron de asistir, deben unos su falta á haberse hallado enfermos, y los más á su estado de pobreza, no teniendo los medios de presentarse decentes á los actos.

Las alumnas presentaron además, algunos trabajos de mano, elaborados con cuidado y esmero.

Todas las prescripciones del decreto de la materia fueron cumplidas por los empleados de este distrito en todos los actos.

CÁCERES.

Escuela de niños.—A pesar de que el infrascrito señaló los días en que debían tener lugar los exámenes en este distrito, hasta la fecha no se ha obtenido el informe sobre su resultado, pero quizá él no será muy halagüeño, atendiendo á que en dicho distrito, apenas hace unos seis meses que se abrió este establecimiento, único que ha existido en Cáceres.

CAMPAMENTO.

Escuela de niños.—De cincuenta y siete niños matriculados en esta escuela, todos asistieron á los exámenes que se verificaron el día 23, y obtuvieron la nota de "muy bien" cinco niños, la de "bien" treinta y cinco, doce la de "regular" cuatro, la de "mal", y uno la de "muy mal."

Con respecto al resultado de los exámenes, los examinadores, señores Pbro. Gregorio M.^o González, Didot Tufano, Arcelino Gómez y Agustín Rivera, en su informe, dicen lo siguiente:

Como se ve en el programa, á las materias de enseñanza, fueron asuntos de exámenes las siguientes: lectura, escritura, Religión, Moral y Aritmética. En general, fué poco ó ninguno el aprovechamiento que se notó en los alumnos. Uno de estos, de la clase superior, resolvió una cuestion sencilla de números fraccionarios; pero sin dar razón de ninguna regla, sin explicar los casos á que fueran aplicables, y con una lentitud desconsoladora, signo innegable de que es muy escaso su conocimiento en la materia. Esto fué lo más notable del examen. Por lo demás, todos leen mal, escriben peor y en Religión contestan al pie de la letra las respuestas que han logrado aprender de memoria en el texto; se entiende eso sí, cuando la pregunta es la que se señala en el mismo texto; porque al cambiar una sola palabra que sea, se trastornan completamente.

Es de advertir que aunque la mayor parte fueron calificados con la nota de "bien", esto se refiere á las materias de examen presentadas en el programa, y al poco tiempo que se dice han asistido al establecimiento. Circunstancia que, sea dicho de paso, no la consideramos admisible, puesto que tenemos constancia personal de que más de treinta de esos alumnos tienen cuatro ó mas años de escuela. Para terminar este informe, debemos referir el hecho siguiente: Llamado á examinar al alumno José Calle sobre conocimiento de las letras del alfabeto, no pudo dar razón del nombre de ninguna de ellas, ni aun de la o, la más sencilla de todas; y hay que tener en cuenta que este niño tiene como nueve años de edad, que no es erudito ni idiota, por el contrario su fisonomía revela inteligencia, y su índole es vivaz y traviesa. Por fortuna no hubo premios; pues al haberlos no se habría encontrado á quien conferirlos.

En nuestra opinion, establecimientos de educación de la clase del que nos ocupamos, deben mas bien cerrarse para evitar que se inviertan gastos inútiles sin ningun provecho, ni para la juventud, ni para la sociedad. Mas bien como que los niños adquieren malos hábitos y propensión á la holgazanería y al desorden. Un establecimiento privado hubiera dado mejores resultados.

Este informe parece exagerado; pero el que suministra el señor Presidente del Cabildo de este distrito, corrobora en su todo el suministrado por los examinadores, y por esto es necesario creer en su exactitud.

La causa de tan grave mal, en concepto del infrascrito, está en el continuo cambio de Directores, pues basta decir

que durante el presente año, la escuela de niños del distrito de Campamento, ha tenido tres ó cuatro Directores.

CAROLINA.

Escuela de niños.—Hay matriculados en esta escuela noventa niños; dejaron de concurrir á los actos ocho, cuarenta y cinco niños obtuvieron la calificación de "muy bien", treinta y seis la de "bien", y uno la de "mal". Verificáronse los exámenes en los días 20, 21, 22 y 23. Las materias sobre que fueron interrogados los niños fueron las siguientes: lectura, escritura, Historia sagrada, Urbanidad, Aritmética, Gramática, Ortografía, Cronología, Cálculo y sistema legal de pesas y medidas, y Geografía. Los premios se distribuyeron á los niños siguientes: Juan C. Vélez, Leonidas y Luis M. Escovar, Nequimeño Pulgarín, Luis M. Cardona, Ruben Restrepo, Leopoldo Peláez, Luciano Pérez, José D. Cuartas, Eliseo Arroyave, Victoriano Ortiz, Agustín Gallego, Ramon Tamayo, David Puerta, Tomas C. Vázquez, Santiago Gómez, Juan B. y Isidoro Echavarría, Marco A. Vélez, y Pedro Alcántara Echavarría, consistieron en útiles propios para el uso de las escuelas primarias.

Escuela de niñas.—En los días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre, tuvieron lugar los exámenes de este establecimiento, dejando de concurrir á los actos, quince niñas, de ochenta y siete matriculadas, y las demás después de un examen minucioso, en lectura, escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Urbanidad, Aritmética, Gramática, Ortografía, Botánica, dibujo y bordado, obtuvieron todas la calificación de "muy bien". Las señoritas Gertrudis Alvarez, Lucinda Escovar, Concepcion Puerta, Hortensia Jaramillo, Pastora Acevedo, María Mercedes y Ana Rosa Peláez, Valentina y Saturnino Vargas, Eugenia Pérez, Ana J. Acevedo, Zocaida Vélez, Emilia Restrepo, Mercedes Vázquez, Jacoba Zapata, Epifania Cardona, Oñofre Pulgarín, Concepcion Correa, Narcisca Arroyave, Lucrecia Restrepo, Benicia Hincapié, Ana Rita Molina, Narcisca Muñoz, Julia Puerta y Mariana Diaz, obtuvieron premios por su aprovechamiento, los que consistieron en libros místicos, y algunos objetos propios para la escritura.

Los miembros de la Corporacion municipal, los examinadores, y el Curador de la enseñanza concurren á los actos, que fueron celebrados con toda solemnidad posible, y en los edificios de mejores comodidades existentes en el distrito. El aprovechamiento de los niños y niñas, ha sido considerable.

No se ha manifestado cual fué el motivo que tuvieron algunos alumnos y alumnas para dejar de concurrir á los actos, ni si se presentaron divididos por clases, si fueron examinados individualmente, y si el voto se dió en secreto; pero este Despacho, al señalar los días en que debían celebrarse los exámenes en el Departamento, recordó á los Curadores de la enseñanza los deberes que se les impone en el capítulo 7.^o título 2.^o del decreto orgánico, y se les excitó para que velaran en que tales disposiciones fueran fielmente cumplidas.

DON MATIAS.

Escuela de niños.—Este establecimiento se suspendió desde el 29 de octubre último, por disposición de la Direccion general de instruccion pública, y por esta razón no hubo certámenes.

ENTRERIOS.

Escuela de niños.—Hay matriculados treinta y nueve alumnos, los que, con excepcion de cinco, concurren á los exámenes el día 25 en que fueron celebrados. Las materias en que fueron interrogados los alumnos, y en que demostraron un aprovechamiento considerable, fueron estas: Instruccion religiosa, lectura, escritura, Gramática, Aritmética, Urbanidad, Historia sagrada, Doctrina explicada y Geografía. Diez niños obtuvieron la nota de "muy bien", veinte la de "bien" y cuatro la de "medianamente". Todos los alumnos, con excepcion de cuatro, fueron premiados con monedas.

Los actos fueron celebrados con asistencia de todos los empleados de que trata el artículo 82 del "Decreto orgánico", y en el local de esta escuela por ser el más á propósito para tales actos.

160

HIGUERON.

Escuela de niños.—Los exámenes de este establecimiento,

tuvieron lugar en los días 20 y 21, con asistencia solamente de veintiseis alumnos, de sesenta y dos matriculados. Las materias de exámen fueron estas: Instrucción religiosa, lectura, escritura, Aritmética, Gramática, Moral, Ciudadanía, Conocimientos usuales y algunas nociones sobre ejercicio militar, en las que los niños manifestaron un adelanto considerable obteniendo las siguientes calificaciones: trece la de "muy bien" y otros tantos la de "bien". Fueron premiados Eusebio Valdes, Eusebio Rodríguez, Secundino Montoya, Pedro Pablo Restrepo, Andrés Restrepo, Rafael Rodríguez, Apuricio Roldán, Agustín Restrepo, Desiderio Pérez, Juan Francisco Restrepo, Esteban Montoya, Félix Antonio Ospina y Andrés M. Álvarez.

Entre los niños matriculados que dejaron de concurrir á los actos, doce de ellos son vecinos de otros distritos, y quizá sería este el motivo que tenían para no concurrir á tales actos; pero respecto de los otros, nada se dice. Yo atribuyo al poco interés de los empleados de este distrito por la buena marcha de la instrucción pública, á pesar de los esfuerzos considerables que se han hecho durante el presente año, para remover todos los obstáculos que se han presentado para el aumento de este establecimiento; la poca asistencia de los niños.

REMEDIOS.

Escuela de niños.—Las materias que sostuvieron cuarenta alumnos, de los cincuenta y siete matriculados, fueron las siguientes: lectura, escritura, Religión, Aritmética, Cálculo, Gramática, Oronología, Cosmografía, Geografía física, Geografía descriptiva, Algebra, Geometría elemental y Urbanidad. Las calificaciones obtenidas fueron estas: ocho niños la nota de "sobresalientes", quince la de "muy bien", diez y seis la de "bien", y uno la de "medianamente". Los niños premiados, fueron: Manuel S. Calada, Antonio Achuri, Eladio Valderrama, Lorenzo Mustá Gil, Cosáreo Cevallos, Luciano Sánchez, Francisco Fierro, Juan C. Chaverra, Pastor Isaz, Gregorio Caballero y Eduardo Zuleta; y los premios que se les distribuyeron, consistieron en útiles de escritura y algunos textos propios para el estudio en este establecimiento.

De los diez y siete alumnos que no asistieron á los actos, siete de ellos dejaron de hacerlo con justa causa, según lo manifiesta el señor Director, en el respectivo cuadro.

Escuela de niñas.—Veintinueve asistieron á los actos cuarenta y una niñas de cuarenta y tres que hay matriculadas, las que manifestaron en el exámen un aprovechamiento considerable en Instrucción religiosa, lectura, escritura, Historia sagrada, Urbanidad, Economía doméstica, Aritmética, Gramática y Dibujo, materias en que fueron examinadas. Obtuvieron dos la calificación de "sobresalientes", veintiseis la de "muy bien" y tres la de "bien". Las niñas Hermelina Zárate, Herminia Penagos, Ana Julia López, Lucía Vargas, Rosa Caballero, Felicia Mejía, Herminia Moreno, María Álvarez, Leonora Salazar, Carmen Tobon, María Luisa Carrasquilla, Semiramis Tobon, Felicia Penagos, Raimunda Múnera, Marcelina Cataño, Paulina Lotero, Rosa Piedrahita, Feliciano Delgado, Mercedes Pérez, Guinecinda Posada, María de los Santos Martínez, Matilde Vargas, y Adelina Jácome, fueron premiadas con textos y algunos útiles propios para la escritura y costura.

En el informe de los examinadores, único recibido en este Despacho junto con los cuadros, planes y dibujos de ambas escuelas, no se menciona si los alumnos se presentaron divididos por clases, si la calificación fue individual ó colectiva, si la votación fue secreta ó no, ni cuales funcionarios concurren á los exámenes, y cuales dejaron de hacerlo.

Es sensible que en este distrito, que contiene un número considerable de habitantes, á pesar de los confiditos esfuerzos del señor Cuyador de la enseñanza, no haya podido ascender de un modo notable el número de alumnos que debieran estar matriculados en estas escuelas.

SAN ANDRÉS.

Escuela de niños.—En los días 20 y 21 se presentaron los alumnos de este establecimiento, en el local de mejores comodidades existente en el distrito, y divididos por clases, á fin de ser examinados en Instrucción religiosa, lectura y recitación, escritura, Conocimientos usuales, Aritmética, Gramática,

Urbanidad, Historia sagrada, Cálculo y sistema legal de pesos y medidas y Geografía. En lo general el resultado de los exámenes fué satisfactorio. Todos los niños matriculados concurren á los actos, y después de ser examinados individualmente, se procedió á hacer la calificación en secreto, y su resultado fué este: un niño obtuvo la nota de "muy bien", veintiocho la de "bien", cinco la de "medianamente" y tres la de "mal". Terminóse el exámen con la distribución de premios consistentes en algunos objetos propios para escribir, y en algunas monedas, los que se adjudicaron á los jóvenes: Ignacio Cañéjas, Juan P. Correa, Juan de Jesús Tobon, Alberto Arboleda, Manuel S. Bolívar, Rudecindo Lopera, Domingo A. Duque, Lázaro M. Molina, Enrique Daniel Puerta, Paulino Seron, Quirico González, Isidro Chavarría, Luis M. Molina, Obdulio Bolívar, Juan Evangelista Chavarría, Ramon M. Granda, Paulino Cardona, Juan de Dios Posada, Avelino Torres, Manuel Monsalvo, Isaac Posada, Plácido Orrego, Félix E. Euse, Jesús M. Tobon y Marcelino Zapata.

Los miembros de la Corporación municipal, el Curador de la enseñanza y los examinadores, asistieron con puntualidad á los mencionados actos, que fueron celebrados con toda solemnidad.

SANTA ROSA.

Escuela de niños.—Hay matriculados en esta escuela ciento once niños, pero solo asistieron á los actos, que tuvieron lugar en los días 21, 22 y 23, ochenta y tres alumnos, sin que se me haya informado qué motivo impidió la asistencia de los veintiocho restantes. Fueron materias de exámen las siguientes: lectura, escritura, Instrucción religiosa, Aritmética, Gramática, Urbanidad, Algebra, Geometría, Ortografía y Geografía. Generalmente los niños manifestaron un considerable adelanto, dando contestación á las preguntas que se les hicieron con precisión y desembarazo, cuyo resultado tuvo ocasión de notarlo, porque presencié los actos. Los premios que se distribuyeron á los niños Pedro José Henao, José Joaquín Tamayo, Nepomuceno Henao, José M. Uribe, Luis M. Berrio, Antonio Botero, Marcelino Bran, Cipriano Houso, Lisandro Machado, Jesús M. Jaramillo O., Francisco Arango, Manuel A. Rojas, Dionisio Torres, Teodomiro Zapata, Jesús M. Henao, Ricardo Zapata, Magio Londoño, Abel Castrillon, José A. Cardena y Antonio Vélez, consistieron en unos pocos textos y en pliegos de papel. Las calificaciones obtenidas por los alumnos fueron las siguientes: treinta y cinco la de "muy bien", cuarenta y seis la de "bien", uno la de "medianamente", y otro la de "mal".

Escuela de niñas.—El exámen en este establecimiento tuvo lugar en los días 25 y 26, versando sobre las materias siguientes: Instrucción religiosa, lectura, escritura, Aritmética, Gramática, Urbanidad, Economía doméstica y Geografía. De ciento nueve alumnas matriculadas, noventa y cuatro presentaron exámenes, y fueron calificadas así: cuarenta y seis "bien", treinta y ocho "muy bien", y nueve "medianamente". El resultado de los actos fué muy satisfactorio. Fueron premiadas por sus adelantos: María del Rosario Zapata, María del Rosario Lopera, Eudisia Aristizabal, Matilde Agudelo, María del Rosario Toro, Evangelista Lopera, Filomena Yarra, Joaquina Restrepo, Soledad Valencia, Mercedes Pérez, Juana Zuleta, Ana Pastora Berrio, Matilde Castrillon, Faustina Suárez, Ines Toro, María Luisa Jaramillo, Mercedes Suárez, Teresa Cañéjas, María Luisa Berrio, Domingo Cea, Amalia Cañéjas, Clara Rosa Jaramillo, Celsa Uribe, Teresa Uribe, Ana Rosa Toro y Dolores Jaramillo.

Los actos fueron celebrados en un local regularmente cómodo con la mayor solemnidad posible y con asistencia de todos los funcionarios que debían hacerlo.

En ambas escuelas los examinados se presentaron divididos por clases, y la calificación de los alumnos fué hecha individualmente y en votación secreta.

Los premios que se distribuyeron á las alumnas fueron semejantes á los de los niños. Tanto en este como en otros distritos, quizá por no hacerse un gasto de pequeña consideración, se resolvió premiar á los niños con unos pocos pliegos de papel que en cada pueden estimularlos, ni siquiera se cumple el precepto consignado en el artículo 99 del "Decreto orgánico de la instrucción primaria del Estado".